



Fundación PROFIN

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN
SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO
(ERP COMERCIAL)

La Paz, octubre 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO

INTRODUCCIÓN

Fundación PROFIN, una entidad comprometida con la promoción y fortalecimiento de los sectores productivo y financiero, requiere la actualización de su sistema informático de gestión para responder a las nuevas necesidades tecnológicas, operativas y normativas identificadas a partir del informe de Auditoría de la gestión 2023. Actualmente, PROFIN utiliza el Sistema de Contabilidad Aurelio, que, aunque ha cumplido con los requerimientos funcionales en el pasado, necesita ser reemplazado debido a los avances tecnológicos y nuevos requerimientos de información.

La Fundación PROFIN busca adquirir e implementar un sistema informático integrado (ERP Comercial) **ya desarrollado**, que sea adaptable a sus necesidades organizativas, financieras y operativas. Este sistema deberá estar completamente operativo y disponible comercialmente, y cumplir con los requisitos establecidos sin necesidad de un desarrollo a medida. La implementación del sistema se centrará en la configuración y parametrización de las funcionalidades existentes, adaptándolas a los procesos internos de la Fundación PROFIN.

El sistema adquirido debe ofrecer soluciones comprobadas para áreas como contabilidad, presupuestos, gestión de activos fijos, procesos de adjudicación de bienes y servicios, inventarios y talento humano, y debe estar respaldado por un proveedor con experiencia previa en la implementación de soluciones ERP comerciales.

Objetivos

Objetivo General

Adquirir e implementar un ERP Comercial preexistente, con módulos estándar ya desarrollados, que permita a la Fundación PROFIN gestionar eficientemente sus operaciones financieras, contables y administrativas. Se espera sea un sistema funcional sin desarrollo informático de módulos

Objetivos Específicos

1. Implementar un sistema ERP ya desarrollado que pueda ser adaptado mediante parametrización y configuración, sin necesidad de desarrollo adicional y que integre las áreas financiera, contable, administrativa y técnica en una única plataforma.
2. Proporcionar un control y administración eficiente de las transacciones contables, presupuestarias, de activos fijos y gestión de talento humano.
3. Facilitar la emisión de reportes operativos y gerenciales, así como estados financieros actualizados y en tiempo real.
4. Asegurar la alineación del sistema con la legislación fiscal, laboral y de pensiones vigente en Bolivia.

Alcance

El sistema deberá abarcar todas las actividades relacionadas con:

- Contabilidad y presupuestos
- Gestión de procesos de adjudicación de bienes y servicios
- Gestión de activos fijos
- Gestión de inventarios
- Gestión de talento humano

El sistema debe estar preconfigurado para ofrecer soluciones integrales y ser parametrizable según las necesidades de Fundación PROFIN, sin requerir desarrollo de nuevas funcionalidades.

El sistema debe proporcionar información confiable y en tiempo real, permitiendo una administración eficiente y oportuna de todas las áreas mencionadas, con acceso multiusuario y capacidad de integración entre módulos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La implementación del sistema se llevará a cabo por módulos, priorizando las áreas más críticas para la Fundación. Se realizarán pruebas exhaustivas en cada módulo, asegurando que el sistema cumpla con las expectativas y necesidades de los usuarios finales.

Cada módulo deberá implementar procedimientos basados en mejores prácticas y cumplir con los estándares de debida diligencia en términos de gestión de información.

Dentro del presente proceso, el requerimiento de la Fundación Profin deberá realizarse la presentación de las funcionalidades del sistema ofertado a su Directorio y personal, con casos reales y en vivo.

Generalidades del sistema

- El sistema deberá ser multiusuario y funcionar en red, con soporte para múltiples monedas.
- Adaptación a la legislación boliviana vigente (fiscal, laboral, pensiones).
- Interfaz gráfica amigable y escalable, permitiendo la futura adición de módulos, usuarios y capacidad de procesamiento.
- Soporte para la exportación de datos en formatos EXCEL, WORD, PDF, HTML, CSV y TXT.
- Respaldo electrónico de documentación relacionada con transacciones y auditoría.

Seguridades y Auditoría

El sistema debe contar con un robusto sistema de seguridad, incluyendo:

- Autenticación y autorización por roles de usuario, con permisos configurables.
- Registro de auditoría para rastrear modificaciones y eliminación de datos, permitiendo la trazabilidad completa de las transacciones.

Configuración del Sistema

- El sistema deberá ser completamente parametrizable, permitiendo la adaptación a los requisitos internos y externos de Fundación PROFIN.
- Cada módulo debe estar configurado para operar de manera integrada con los demás, garantizando la coherencia de la información.
- Instructivos detallados de configuración y manuales técnicos de administración y operación deben ser entregados junto con el sistema.
- Deberán existir los manuales técnicos de administración del sistema y operativos por cada módulo implementado.
- Permitir la descarga del repositorio de información.

Condiciones de la Adquisición

- Se espera que el sistema ERP ofrecido esté comercialmente disponible y probado, y no implique un desarrollo específico para la Fundación PROFIN.
- La implementación consistirá en la configuración y parametrización del sistema adquirido, de acuerdo con los procesos y normativas internas de la Fundación.
- No se aceptarán propuestas que impliquen el desarrollo de un sistema a medida o la creación de nuevas funcionalidades desde cero.

Coordinación y supervisión

La coordinación y seguimiento, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo de personal de PROFIN, que podrán acompañar, canalizar, rechazar los productos, informes u otros al objeto de exigir la mejora en la funcionalidad del sistema.

Requerimientos de la propuesta técnica y económica

Sobre A: Propuesta técnica que debe contener los siguientes documentos en fotocopia simple:

- Carta de presentación y propuesta en papel membretado de la empresa proponente legalmente establecida en Bolivia y firmada por el Representante Legal.
- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta (representante Legal).
- Certificación electrónica de NIT.
- Registro de Comercio SEPREC, cuando corresponda.
- Certificado de no adeudo de la Gestora Publica de Seguridad a Largo Plazo.
- Hoja de vida de la empresa cuando corresponda.
- Hoja de Vida de los funcionarios responsables **no documentada**.
- Propuesta Técnica que contenga mínimamente:
 - Objetivos
 - Alcances
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - Cronograma de actividades

Sobre B: Propuesta Económica que contenga el precio ofrecido. Debe incluir todos los impuestos de ley, Gestora Publica de Pensiones, materiales y otros gastos que deriven

de la actividad. La empresa deberá emitir factura por cada uno de los montos estipulados en las condiciones de pago.

Plazo de ejecución

El tiempo de entrega es hasta 120 días calendario computables a partir de la firma del contrato.

Plazo y lugar para la presentación de la propuesta

La propuesta deberá ser presentada indicando la referencia de la presente y cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia, enviando la documentación solicitada a la siguiente dirección: Avenida Sánchez Lima esquina Pinilla # 2600, Edificio Tango, Piso 1, Sopocachi, o correo electrónico wandrade@fundacion-profin.org y xjauregui@fundacion-profin.org hasta horas 16:30 del 8 de octubre de 2024.